



# AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

Negociado de INTERVENCIÓN

## Decreto de modificación de crédito 10/2016 sobre incorporación de remanentes expediente número 4/2016.-

Vista la propuesta de fecha 1 de marzo de 2016, sobre el expediente de modificación de crédito 10/2016 sobre incorporación de remanentes de ejercicios anteriores al Presupuesto de 2016.

Visto el informe que de la misma emite la Intervención y la Base 6.5 de las de Ejecución del Presupuesto para el ejercicio 2016 que dice que con carácter general, la liquidación del Presupuesto precederá a la incorporación de remanentes, no obstante, dicha modificación podrá aprobarse antes que la liquidación del Presupuesto en el caso de créditos de gastos financiados con ingresos específicos afectados.

De conformidad lo previsto en los artículos 182 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo y los artículos 47, 48, 99 y 100 del R.D. 500/1990 de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de T.R.L.H.L., **RESUELVO:**

**Primero.-** Aprobar el expediente de **modificación de crédito 10/2016**, incorporando los remanentes de crédito que se transcriben a continuación, ascendiendo el importe de los remanentes de crédito procedentes de 2015 que se incorporan al año 2016 que ascienden a **76,84 euros**,

### Incorporación de Remanentes Expediente 4/2016

nº	Aplicación 2015	Aplicación 2016	IMPORTE TRASPASADO
<b>PROCEDENTES DEL EJERCICIO 2015</b>			
1	011.00.913.02	<b>011.51.913.02</b>	76,84 €
<b>Total remanentes del ejercicio 2015</b>			<b>76,84 €</b>

**Segundo.-** La modificación de crédito propuesta se financia con cargo a los excesos de financiación y los compromisos firmes de aportación (RTGFA) afectados a los Remanentes que se pretenden incorporar que asciende a 76,84 euros.

**Tercero.-** La aprobación de la modificación será ejecutiva desde el momento en que se haya adoptado el acuerdo correspondiente.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, ante mí, la Secretaria General, que doy fe, en Palma del Río en la fecha abajo indicada.

Plaza de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 729

Código seguro de verificación (CSV):

**AB66 9B5D 9247 8E6B 74AA**

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 4/3/2016

Firmado por El Sr. Alcalde-Presidente RUIZ ALMENARA JOSE ANTONIO el 7/3/2016



AB669B5D92478E6B74AA

Num. Resolución:

**2016/00000380**

Insertado el:

**07-03-2016**